

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	31 MAY 2025			
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Deisy Onésima Cid Cid					
CARGO	:	Gestora de casos			
DEPENDENCIA	:	DIDEKO			
Nº DECRETO	:	1252	FECHA Nº DECRETO	:	29-07-2024
MES A PAGAR	:	01 al 31 de mayo de 2025			
BOLETA Nº	:	185	FECHA DE LA BOLETA	:	31-05-2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD		
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. - Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales. - Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. - Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta. - Elaborar los planes de atención y/o planes de 	01 al 26 de mayo de 2025.	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30	<p>Se apoya a coordinación en todas las actividades y funciones para cumplir con los objetivos de la OLN, logrando este objetivo a través de las reuniones de equipo (1), reuniones de análisis de casos e informando a coordinación cuando es necesario generar ingreso a OLN de las demandas espontáneas que concurren a la oficina.</p> <p>Se realizan entrevistas a los adultos responsables de los niños que serán ingresados a OLN, ya sea por medio de derivación de entidades territoriales o judiciales y/o demanda espontánea, correspondiente a 18 adultos durante este periodo.</p> <p>Se realizan las gestiones necesarias para tomar contacto con las 68 familias, ya sea por medio de llamadas telefónicas y/o visitas domiciliarias, así como coordinaciones con la red de salud y educación.</p> <p>Se realizan visitas domiciliarias y entrevistas a las familias de los NNA, con el objetivo de recabar la mayor cantidad de antecedentes que permitan acceder a la oferta disponible, correspondiente a 4 visitas durante el mes de mayo 2025.</p> <p>Se recaban antecedentes necesarios para comenzar con la elaboración de los</p>		

intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.

- Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.

- Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.

- Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.

- Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.

- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.

- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos.

planes de atención, de acuerdo con las necesidades de cada familia y el cual será co-construido en conjunto, correspondiente a 21 planes.

Posterior a la elaboración de los planes de atención, se realizará el seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos en las orientaciones técnicas, los cuales corresponden a 20 planes de atención.

Durante la elaboración del plan de atención y posterior ejecución, se realizarán las acciones comprometidas que correspondan, cómo la vinculación con las redes disponibles y de acuerdo con las necesidades de las familias.

Apoyo en las acciones necesarias a coordinación respecto a la derivación de casos a Tribunales de Familia, cuando son necesarias.

Se realizan derivaciones en aquellos casos que lo requieran, manteniendo el acompañamiento hasta que se haga efectivo el ingreso al programa de acuerdo con las necesidades de cada familia.

Se realiza de manera física registro de las atenciones realizadas tanto con los NNA y sus familias, de acuerdo con las orientaciones técnicas; contando cada ingreso con su respectivo registro y carpeta, registro en planilla Excel y plataforma GSL.

En reuniones de coordinación (2), con los distintos actores relevantes de la comuna, tanto en salud como en educación, se informan de las acciones necesarias para el correcto flujo y derivación de casos, además de la orientación de acciones a realizar cuando los casos no corresponden a lineamientos OLN.

<ul style="list-style-type: none"> - Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas) 	<p>Se realiza información y actualización continua respecto de los casos que se encuentran en la OLN hacia coordinadora, con el objetivo de pesquisar de manera oportuna aquellas situaciones que pudiesen ser constitutivas de delito.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. 	<p>No aplica, mientras no se definan los lineamientos administrativos necesarios para su ejecución correspondiente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local. 	<p>Actualización continua respecto del catálogo local de beneficios y servicios que pudiesen ser necesarios para apoyar el adecuado funcionamiento de la OLN, considerando cambio de profesional o referente, actualización de números de contacto y/o correos electrónicos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas. 	<p>Se apoyará la designación de profesiones de la red, con el objetivo de coordinaciones y propiciando las derivaciones oportunas de alertas territoriales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios. 	<p>Posterior a la recolección de información, se trabajará en las acciones concretas y necesarias para lograr ejecutar los planes de trabajo y catalogo local de beneficios y servicios de manera adecuada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados. 	<p>Se apoyará en la actualización de los procesos de referencia y contrarreferencia a través de los protocolos definidos por la red, con el objetivo de realizar de manera oportuna los correspondientes monitoreos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, cesfam, etc) en materia de funcionamiento 	<p>Apoyo y acompañamiento al equipo de gestión territorial cuando es solcitada la realización de charlas y/o talleres con instituciones públicas y privadas.</p>

<p>OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.</p> <p>- Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez.</p> <p>- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p>			<p>Se realiza el ingreso, monitoreo y seguimiento de los casos en la plataforma GSL, según lo que corresponda, manteniendo actualizada la información.</p> <p>Apoyo y acompañamiento en acciones propias del municipio cuando son requeridas, como la participación en el "Día internacional del deporte" realizada en el Parque Ecuador el 06 de abril.</p>
	<p>27 al 31 de mayo de 2025.</p> <p>06 al 16 de mayo de 2025</p>	<p>Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas.</p> <p>Viernes de 08:30 a 16:30</p>	<p>Compromiso a realizar las siguientes labores:</p> <p>Participación en reunión de equipo OLN.</p> <p>Participación en reunión ampliada OMI.</p> <p>Atención de demandas espontáneas.</p> <p>Entrevistas y/o visitas domiciliarias cuando son necesarias y requeridas.</p> <p>Coordinación a través de reuniones con salud y educación.</p> <p>Licencia médica informada a la Ilustre Municipalidad de Concepción. Folio licencia: 4-21339926</p>


DEISY CID CID
FIRMA PRESTADOR/A DE SERVICIOS


ELISEO SAN MARTÍN SOTO
FIRMA COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA


DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
CONCEPCIÓN


SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO